

## **ACTA NRO. 286**

### **SOCIEDAD ARGENTINA DE NEFROLOGÍA**

#### **ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

A los 27 días del mes de mayo de 2021 siendo las 14,00 horas, nos reunimos en Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil. Asistimos por videoconferencia a través del sistema Zoom, quien habla Guillermo Rosa Diez, en mi carácter de presidente, los Miembros Titulares de la Comisión Directiva y los integrantes del Organó de Fiscalización, y *demás asociados* a quienes les pido que se identifiquen, con nombre y apellido, DNI, cargo de cada uno y a quien representan.

1. Dr. Guillermo Rosa Diez – presidente – DNI 17.743.878
2. Dr. Carlos Bonanno – vicepresidente – DNI12.621.172
3. Dr. Fernando Lombi – secretario – DNI24.043.650
4. Dra. María Marina Papaginovic Leiva – Tesorera – DNI 24.645.957
5. Dr. Raúl Pidoux – Prosecretario – DNI 22.876.637
6. Dr. Guillermo Ibañez – Protesorero – DNI 20.732333
7. Dr. Armando Negri – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI 11.643.797
8. Dra. Carolina Torres – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI23.362.066
9. Da. Dora María Agüero – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI 21.941.343
10. Dra. María Soledad Crucelegui – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI 20.201.041
11. Dra. Alicia Marini – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI 6.056.825
12. Dra. Cristina Vallvé – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI 12.464.624
13. Dr. Eduardo Sanguinetti – Vocal Titular – Buenos Aires – DNI 12.791.649
14. Dra. Azucena Felisa Martinez – Vocal Titular – Norpatagonia – DNI10.599.602
15. Dr. Fernando Martín – Vocal Titular – Norpatagonia – DNI 20.634.314
16. Dr. Hernán Santiago Avila – Vocal Titular – Entre Rios – DNI 20.785.866
17. Dra. María V. Sal – Vocal Titular – Tucumán – DNI12.733.878
18. Dr. Rolando Barbieri – Vocal Titular – Santiago del Estero – DNI 18.468.782
19. Dra. Adriana Jorge – Vocal Titular – Córdoba – DNI 17.309.270
20. Dr. Rafael Maldonado – Vocal titular – Córdoba – DNI 20.870.795
21. Dr. Mariano Farias – Vocal titular – Santa Fe – DNI 31.681.900
22. Dr. Facundo Daminato – Vocal Titular – Santa Fe – DNI 25.328.760
23. Dr. Raul Morales – Vocal titular – Nordeste – DNI 12.367.209
24. Dra. Laura Gil – Vocal Titular – Salta – DNI 25.542.168
25. Dr. Orlando Huser – Vocal Titular – Mendoza – DNI 14.205.471
26. Dra. Ana María Cusumano – Miembro titular Organó de Fiscalización – DNI 12.480.361
27. Dr. Ricardo Martinez – Miembro titular Organó de Fiscalización – DNI 12.454.712
28. Dra. Graciela Filannino – Miembro suplente Organó de Fiscalización – DNI 12.806.089

- 29. Dr. Gustavo Lancestremere – presidente ANBA – DNI 16.171.596
- 30. Dra. Andrea Sanmartino – Socia titular – DNI 22.777.850
- 31. Dr. Roque Querci – presidente Tucuman – DNI 10.925.908
- 32. Dra. Natalia Vazquez – Socia Titular – DNI 23.741.832
- 33. Dr. Juan Andres Odino – presidente Santa Fe – DNI 25.903.568
- 34. Dra. Silvia Frydenlund – Socia Titular – DNI 26.432.107
- 35. Dra. Estela Drganc – Socia titular – DNI 22.933.370
- 36. Dra. Victoria Golobisky – Socia Titular – DNI 28.301.569
- 37. Dr. Victor Balbuena – Socio Titular – DNI 12.367.602
- 38. Dr. Alberto Alles – Socio Titular – DNI 6.061.804
- 39. Dr. Roberto Silva – Socio Titular – DNI 18.295.957
- 40. Dr. Leandro Morales – Socio Titular – DNI 32.874.287
- 41. Dra. Ariadna De Brum – Socia Titular – DNI 31.421.231

**Además, estábamos:**

- 1. Contador Eduardo Crubellati
- 2. Claudia Torquati – secretaria
- 3. Carolina Gras – secretaria

Todos conectados por el mencionado sistema de audio y video.

Dejo constancia de que el sistema de videoconferencia utilizado permite la libre accesibilidad de todos los participantes, así como también la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación y participación con voz y voto de todos los miembros presentes y del órgano de fiscalización.

Asimismo, dejo constancia de que, en virtud de lo establecido por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia,: (i) la presente reunión será grabada en soporte digital, (ii) se conservará una copia de la reunión dicho soporte por el término de 5 años, (iii) la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y siendo suscripta por las mismas una vez finalizadas las medidas que prohíben, limitan y restringen la libre circulación de las personas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas.

Habiéndose cumplido con las publicaciones establecidas en el Art. 37 del Estatuto Social, dentro de los plazos estipulados por la misma reglamentación, declaro abierta la Asamblea.

La sesión se inició a las 14,30 hs., en segunda convocatoria, con la presencia de 41 asociados, en virtud de ello se contaba con el quórum necesario establecido por el Art. 28 del Estatuto Societario. La sesión es presidida por el Sr. presidente Dr. Guillermo Rosa Diez, quien agradece la presencia de los asociados.

Acto seguido se pasó a considerar el siguiente Orden del Día y se adoptaron las siguientes resoluciones:

**Punto 1:** Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea: Por unanimidad se resuelve designar a los Dres. Gustavo Lancestremere y Andrea Sanmartino para firmar el acta de Asamblea.

**Puesto a consideración, se aprueba el punto por unanimidad.**

**Punto 2:** Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario.: Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, se demoraron las tareas administrativas y contables para la finalización del balance y su posterior tratamiento dentro de los términos estatutarios.

***No hay objeciones, por lo tanto, el punto se aprueba por unanimidad.***

**Punto 3:** Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.

A continuación, se procede a la lectura de la Memoria, cuyo contenido se transcribe:

### **MEMORIA SAN 2020**

El 26 de mayo de 2020 asume la actual comisión directiva, celebrándose el primer plenario de esta comisión el 17 de junio de 2020. El Dr. Guillermo Rosa Diez asume como presidente acompañado del vicepresidente el Dr. Carlos Bonanno, siendo designados los siguientes colegas con los respectivos cargos, Dr. Fernando Lombi como secretario, Dra. María Marina Papaginic Leiva como tesorera, Dr. Raúl Pidoux como prosecretario y Dr. Guillermo Ibañez como protesorero.

Se acuerda la realización de los plenarios los 3eros miércoles de cada mes a las 15hs. y bajo la modalidad virtual por zoom, para lo que se adquirirá una licencia para tal fin, por lo menos mientras dure la cuarentena. Dicha iniciativa se aprueba por unanimidad. Si debiera cambiarse la fecha la misma será anunciada oportunamente, dada la incertidumbre de los tiempos difíciles de la pandemia.

En el mes de junio se inició una Auditoría sobre la Visión de la Organización SAN 2020 (BKR group) el objetivo de la misma era tener una visión de los socios sobre la organización y establecer expectativas sobre la gestión de la CD, los resultados de esta se dividieron en:

1. Aspectos positivos: Respetada como Institución, Nefrología especialidad compleja y sacrificada, Reconocimiento al trabajo voluntario de todos sus miembros, Transparencia y Compromiso científico.
2. Aspectos negativos: Organización vieja: "Gobernada por viejos", Desactualizada, Falta de visión a largo plazo, No se mete en la defensa de la profesión, Lugar para unos pocos, Expulsa a los jóvenes, Padrón de 1000 socios que no crece, Solo ofrece el Congreso y un poco de Capacitación y ¿Qué me da la cuota?

A partir de ello se delineó una gestión centrada en el socio con una comisión ejecutiva que incluya no solo al presidente, secretario y tesorero, sino que también incluya activamente al vicepresidente, prosecretario y protesorero dotando a la misma de una visión federal e inclusiva. Esta estrategia busca lograr continuidad en políticas de gestión. A partir de estos resultados se establecieron 7 ejes de gestión para el periodo 2020-2021, los cuales incluyen: **modernización institución, cursos y webinars, certificación y recertificación, eventos científicos, registros y políticas salud, instalación en los medios y nuevos socios.** Todo enmarcado bajo un presupuesto basado en un plan de acción que consistió en contactar numerosas empresas con el fin de conseguir capital por la contraprestación de auspicios, contenido científico, cursos. Se fue avanzando en cada una de las políticas siempre y cuando consiguiéramos el capital para financiarlas sin recurrir a activos financieros de la SAN para no comprometer la sustentabilidad de la misma.

#### **Modernización de la institución**

Se adquirió hardware y se actualizaron las 3 computadoras para asegurar la comunicación y el teletrabajo de las tres secretarías en sus respectivos domicilios.

Se adquirieron 2 licencias Zoom una patrocinada por el laboratorio Raffo y la otra financiada por la SAN. Esta herramienta permitió tener una fluida comunicación en tiempos de las restricciones impuestas por la pandemia en lo referido a las reuniones de carácter institucional de la SAN y el mismo se puso a disposición para las reuniones científicas de los Grupos de Trabajo.

Se generó una nueva y moderna página web que respondiese a las demandas actuales y sirviera de canal de comunicación con los socios. En la misma se incluye una viñeta para las regionales en las cuales se colocó un link para acceder a la web de las regionales que tengan página web. A su vez se gestionó el cambio de host del sitio SAN. Se iniciaron gestiones para tener un seguro de back up de la nueva página web con el fin de que la información no se pierda con el eventual hackeo de la misma. Se iniciaron contactos para el desarrollo de una plataforma de e-commerce la cual se encuentra actualmente en desarrollo.

Se actualizó el site de la Revista Nefrología Argentina.

Se actualizó el mailing de la SAN a partir de un proceso de login en la nueva página web.

Se inició un proceso de transformación administrativa apuntando a mejorar la atención en el socio a partir de mejorar los procesos de gestión (redistribución de tareas; seguimiento del cumplimiento efectivo de esas tareas; comunicación diaria). Respuesta rápida y efectiva al socio y a la comunidad a través del Whatsapp de la página Web (buscando que el tiempo de respuesta a las consultas sea en promedio menor a las 12 hs). Mejora constante en los procesos de comunicación entre la SAN y los socios, concentrando *en principio* todos los esfuerzos en el WhatsApp como método de comunicación más efectivo.

Con referencia a otras redes sociales, tales como Instagram, Twitter y Facebook (la SAN posee esta red social) se evaluó el desarrollo de las mismas las cuales requerían asegurar la inversión inicial, la sustentabilidad y la comercialización de las mismas. Se efectuó un análisis para el desarrollo y se llegó a la conclusión que la institución podía garantizar la inversión inicial pero no podía garantizar la sustentabilidad a partir de la creación de contenidos en

forma periódica semanal para mantener activa la misma y garantizar un tráfico que propicie el terreno para la posterior comercialización. Actualmente se estudia la posibilidad que estas apunten a temas relacionados con el riñón y la comunidad.

Se creó un canal de YouTube el cual cuenta con 880 suscriptores para difusión de las actividades de la institución, así como el acceso gratuito a las actividades académicas y educativas para socios y no socios en la situación de pandemia que exigía la virtualidad, así como un acceso libre que exigía la situación económica.

Se reinició el proyecto de comercialización de la marca SAN, ya planteado en gestiones anteriores, para ello, de acuerdo al asesoramiento profesional se rediseño el logo de la SAN buscando disociar la leyenda Sociedad Argentina de Nefrología para que la lectura sea clara y el logo rediseñándolo para que se emparenta más efectivamente con un riñón. Dicho cambio se efectuó sustentado en potenciar el branding de la marca SAN.

Se contactaron 24 laboratorios de los cuales se recibió el apoyo de 18 en conceptos de patrocinios, auspicios, cursos y grants educativos.

Se lograron acuerdos para comercialización de la información científica generada por los Grupos de Trabajo de la SAN a partir de charlas sponsoreadas y publicidad en la página web de la SAN.

Dado el creciente pedido de auspicios y patrocinio a la SAN, se generó un reglamento SAN para auspicios y patrocinios. Cursos Arancelados de instituciones o de la industria afines a la especialidad: se les cobrará un arancel o se les solicitará un beneficio para los socios de la SAN, becas o descuentos. Aquellos cursos que se renueven anualmente se deberá renovar el convenio también anualmente. Libros y otras publicaciones abonarán también un arancel.

Estarán exceptuados de este arancel: Cursos brindados por Entidades Oficiales, sociedades afines a la SAN, hospitales públicos o privados que no cobren arancel.

### **Cursos y webinars**

A través del canal de YouTube se generaron 29 Webinars de acceso libre y gratuito, la gran mayoría auspiciados por la industria lo cual contribuyó a financiar los mismos, coordinados por la SAN y organizados por las regionales buscando resaltar el espíritu federal de la gestión. De los mismos participaron prestigiosos disertantes nacionales e internacionales. Así mismo en la organización participaron los Grupos de Trabajo SAN. Los mismos se encuentran a disposición en la web para su visualización gratuita. Los mismos cuentan con 14.000 visitas aproximadamente.

La SAN desarrolló 2 cursos on line exclusivos para socios SAN gratuitos uno de ellos junto a la ANBA (Asoc. Nefrológica de Bs As.) sobre metabolismo fosfocálcico y otro de los cursos orientado a trasplante, en la organización de ambos participaron activamente los miembros del grupo de trabajo de la SAN /Trasplante renal y Metabolismo fosfocálcico).

Los mismos contaron con auspiciantes de la industria lo cual contribuyó a financiar el costo de los mismos.

### **Eventos científicos**

Se organizó y desarrolló el Congreso Virtual Argentino de Residentes y Nefrólogos en formación 2020, el cual fue de acceso libre y gratuito. El cual contó con 22 salas de Zoom.

209 inscriptos y participaron 165 nefrólogos en formación. Se realizaron: 1 taller de investigación (con 98 participantes), 1 Foro de Educación (con 96 participantes), 1 Simposio Satélite, 5 conferencias centrales (con 103 participantes), 40 comunicaciones libres (con 122 participantes) y 18 casos perlas (con 130 participantes). El mismo se desarrolló sin costo para la SAN gracias a las gestiones que el mismo se llevara a cabo a través de la infraestructura virtual del Instituto Universitario del hospital Italiano de Bs. As. A su vez, el auspicio del Simposio satélite permitió obtener fondos para financiar la difusión de los mismos.

Respondiendo a una invitación de la International Society Nephrology se presentó en sesión plenaria la candidatura para organizar Word Nephrology Congress WNC 2024, dicha iniciativa se aprobó por una unanimidad, a partir de lo cual la SAN y la empresa MET organizaron el binding de postulación de Buenos Aires como sede. Se aguarda la elección de sede para junio 2021. Se propone continuar con la Diplomatura en Nefrología Clínica Ambulatoria organizado con la Facultad de Medicina del Nordeste, acordándose con el comité de educación el relanzamiento para el año 2021.

La comisión directiva propuso en reunión plenaria la realización del Congreso Argentino de Nefrología con carácter anual respetando la alternancia ANBA-Regionales del interior, la iniciativa fue aprobada por una unanimidad. Se propone que en lugar de hacerlo en septiembre y por la pandemia se podría pasar a noviembre y de esta manera poder hacerlo presencial. Se aprueba por unanimidad.

Se propone que se realice en el interior del país, Todas las regionales presentes apoyan la candidatura de Mendoza como sede del Próximo Congreso.

Con el fin de impulsar la modalidad de diálisis peritoneal (DP) la SAN se presenta el proyecto para becar en un 100% a los residentes de 3er año y jefe de residentes de nefrología que quieran acceder al curso anual de DP dictado por el Comité de DP de la ANBA.

El grupo de trabajo de Diabetes y metabolismo en enfermedad renal de la SAN propone la publicación sobre un libro de DBT el cual será editado junto a la Sociedad Argentina de Diabetes y contará con la participación de nefrólogos y diabetólogos de las respectivas sociedades. Se aprueba la propuesta y se le da el curso respectivo.

### **Grupos de Trabajo**

Hay actualmente 19 grupos de trabajo, los cuales informaron cómo están integrados y cuáles son sus actividades proyectadas para los próximos dos años.

También que hay dos nuevos pedidos de conformación de dos grupos nuevos, el de Onconefrología y el de Enfermedades Raras, ambos deben enviar la solicitud y el listado de integrantes y también cuáles son sus proyectos de trabajo a los efectos de ser aprobados.

En la medida que el tiempo lo permita ante la incertidumbre de la pandemia, está en la intención a un grupo de trabajo para que comenten sus proyectos de trabajo.

## **Certificación y recertificación**

Junto al Comité de Evaluación, Acreditación y Certificación (CEAC) se realizaron 2 tutoriales explicando la naturaleza y fundamento de la certificación y recertificación. La difusión de los mismos se hizo a través de la red WhatsApp y la página web de la SAN. A su vez se efectuaron cambios en el proceso del trámite con el fin de simplificar y facilitar el acceso a ello. Se actualizaron las tarifas de ambos trámites. A partir de todas estas medidas se logró incrementar el número de socios certificados y recertificados a 48 y 26 respectivamente. Se creó un logo RC para destacar aquellos socios que hayan accedido a la certificación y recertificación.

Se firmó un convenio con la Academia Nacional de Medicina (ANM) para que todos aquellos socios que certifiquen o re-certifiquen con la SAN lo hagan automáticamente con ANM.

Se acordó el puntaje para certificación y recertificación por asistencia a los Webinars nacionales (participantes 25 créditos y coordinadores y disertantes 35 créditos) e internacionales (participantes 20 créditos y disertantes 35 créditos).

Máximo puntaje anual 100 puntos.

Reconocimiento por la SAN de residencias de nefrología. Para lograr este reconocimiento se deberá homologar los programas los cuales serán evaluados por el CEAC. Aquellas que sean reconocidas integrarán un listado en la página de la SAN. Además, los docentes de estas Residencias reconocidas tendrán créditos para la recertificación.

## **Registros y políticas salud**

Dado el avance de la pandemia y el impacto en los pacientes de la especialidad se publicó en la Revista de la SAN: Recomendaciones prácticas para el manejo de pacientes con Enfermedad Renal (ER) durante la pandemia por COVID 19 2020, dichas recomendaciones fueron realizadas de manera conjunta con la Sociedad Argentina de Infectología (SADI).

En un trabajo en conjunto SAN e INCUCAI se creó el Registro COVID de pacientes en diálisis, lo cual propicia la intervención directa de la SAN sobre los efectores en políticas sanitarias relacionadas a la especialidad.

Se creó el Comité COVID de la SAN integrado por representantes de cada una de las regionales con el fin de apoyar y desarrollar actividades vinculadas al COVID a nivel jurisdiccional en forma coordinada.

Cabe destacarse la participación e intervención directa de la SAN para propiciar la vacunación del personal sanitario vinculado a la nefrología y de los pacientes, tanto a nivel del Ministerio de Salud de la Nación, las acciones en las jurisdicciones de salud que lo requirieran y solicitaran, así como la difusión en los medios y de los colegas del sustento científico para la prioridad de vacunación del personal y pacientes renales.

Se reinicia la solicitud ante el PAMI, de la consideración en la realización de un módulo de Enfermedad Renal Crónica avanzada, que contemple el cuidado y asistencia especializada del paciente antes de su ingreso a diálisis en estadios previos del estadio V.

Se le propone al INCUCAI la creación de un registro Registro Argentino de Insuficiencia Renal Aguda (IRA) que requieren terapia de soporte renal (TSR), considerando la exitosa experiencia del Registro Argentino de Diálisis con un excelente desempeño desde el 2004. La idea fue recibida con entusiasmo por parte de las autoridades del INCUCAI que enviarán un proyecto de nuevo

convenio con nuestra sociedad.

Se recibe por parte del Ministerio de Salud la solicitud de un representante de la SAN ante el PAIERC-MSAL, aprobado en sesión plenaria se designa al Dr. Guillermo Rosa Diez como representante de la SAN ante el PAIERC-MSAL.

Los prestadores de diálisis han manifestado en más de una oportunidad la creación de un Consejo para la presentación ante situaciones tales como el atraso en el módulo de diálisis y rol de la SAN ante el peligro que esta situación plantea con respecto a impacto en la Salud Renal de nuestros pacientes. La SAN es una sociedad científica como tal no puede formar parte de reclamos económicos ante los financiadores, pero sí es la Sociedad en Nefrología por excelencia en la Argentina y por ello se les propone a los prestadores seguir discutiendo la realización de un convenio de un Consejo integrado sólo por los prestadores el cual firmaría un convenio de asesoramiento científico con la SAN, destacando la autoridad científica que la SAN representa.

### **Premios y Reconocimientos**

Se reciben de las sociedades internacionales respectivas la propuesta de presentar candidatos para concursar para el premio Pionner y el premio Roscoe Robinson.

En plenario se brinda el apoyo para la propuesta por parte de la Sociedad Argentina de Nefrología de la candidatura del Dr. Pablo U. Massari para el premio Pionner y de la Dra. Ana María Cusumano para el premio Rosce Robinson.

### **Instalación en los medios**

Se desarrolló un área de prensa: PRENSA SAN a cargo de 2 profesionales en comunicación en temas de salud. El objetivo de dicha área se basa en la generación de contenidos para la comunidad, articulación con los medios de difusión, coordinación de los mensajes claves, planeamiento en la instalación de los temas estratégicos y asesoramiento de cómo enfrentar los medios. Bajo el lema: "...haciendo visible lo invisible...", se organizó un fixture de notas, reportajes y conferencia de prensa con medios nacionales e internacionales. La parametrización de la instalación en los medios (Valor p se hará a través de una valoración del Alcance Total (público al que se llegó) y VAP (Valor Aproximado Publicitario). Se trabajará en 3 objetivos fundamentales la promoción y divulgación de la Salud Renal incluyendo el día mundial del Riñón, la promoción de nuestra Sociedad Científica y acciones sobre la pandemia COVID.

### **Nuevos socios**

Para aumentar la nómina de socios se propone a las regionales que promuevan la incorporación de socios no nefrólogos a partir de una cuota baja con el fin de aumentar la masa crítica especialmente de médicos no nefrólogos, nutricionistas, (enfermeros, técnicos) asistentes sociales, bioingenieros y psicólogos. Dicha cuota quedaría en cada regional con el fin de destinar ese dinero para poner en orden cuestiones contables, estatutarias y societarias.

### **BALANCE al 31-12-2020**

Los ingresos expresados en moneda de cierre al 31-12-2020 totalizaron \$10.379.001,41, de los cuales \$ 6.052.705,99 correspondieron a cobro de cuotas sociales y recupero de gastos y \$ 4.326.295,42 a fines específicos como jornadas y actividades académicas, diplomatura, webinar y certificaciones. Los gastos de administración, operativos y específicos de sectores sumaron \$7.038.922,38. Al igual que el año anterior, el impacto de la inflación generó un

resultado negativo, que neto de intereses percibidos por colocaciones de dinero, en este período fue de \$ 885.499,20. De esta forma, el resultado final arrojó un superávit de \$2.454.579,83 que, sumado a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, totalizan \$10.004.339,96.

La situación financiera de la asociación es sumamente satisfactoria como en ejercicios anteriores, con índices de liquidez y solvencia al 31-12-2020 de 46,38 y 72,99 respectivamente.

Comisión Directiva

### **No habiendo objeciones a la memoria se aprueba por unanimidad.**

El Sr. presidente pone a consideración de los asistentes, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas Complementarias y Anexos, todos estos documentos relacionados con el Ejercicio Económico N° 25, iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020, que fueron circularizados con anterioridad a este acto entre los presentes y publicados en nuestra página web.

### **No habiendo objeciones a Los estados Contables, sus notas y anexos quedan aprobados por unanimidad.**

**Punto 4:** Informe de Tesorería: La Sra. Tesorera Dra. Papaginovic informa que al comenzar la gestión los Objetivos de esta Comisión Directiva eran:

- Obtener recursos potenciando la marca SAN para poder sostener los gastos del 2020-2021
- Aumento del caudal de socios/ingreso socios no nefrólogos.
- Actividad científica gratuita para socios SAN.
- Visualizar a la SAN "Hacer visible lo invisible"
- Cuota social aumento estipulado en un porcentaje menor
- Ser la SAN una sociedad de sociedades ordenada.

### **Obtener recursos potenciando la marca SAN para poder sostener los gastos del 2020-2021**

Se realizaron convenios con 21 socios académicos que generaron un ingreso a la fecha de \$ 6.000.000.- y están pendientes de cobro \$ 2.500.000 y pendientes de gestión 5 convenios más.

### **Actividad científica gratuita para socios SAN**

Se invirtieron en la página web, en la plataforma zoom, en webinars, canal de youtube y whats app \$ 821.135,57

## Visualizar a la SAN “Hacer visible lo invisible”

Se invirtieron en prensa SAN, difusión en distintos medios de comunicación, Día Mundial del Riñón, redes \$ 88.017,58.

Todo esto recuperado con el aporte de los socios académicos.

## Aumento de la cuota social estipulado en un menor porcentaje

En septiembre del 2020 la cuota sólo aumentó un 11% y en marzo del 2021 que correspondía otro aumento, no se hizo.

## Ser la SAN una sociedad de sociedades, ordenada

Se hizo un relevamiento de las regionales encontrando 2 situaciones:

- a) Problemas legales-contables: no hay atraso en pago de cuota, pero, no se pueden girar los fondos.
- b) Problemas en pago: no se abonó la cuota en distintos períodos en grupos de socios de la regional, no generaron aumento coordinado por lo que se desfinanciaron, no se dio de baja en tiempo y forma de los socios deudores etc.

La situación de las regionales a abril del 2021 es la siguiente:

REGIONALES	dic-19	dic-20	abr-21	Inconveniente
Entre Ríos (2019)	19.958	63.148	80.588,00	Legal/ técnico
ANBA	0	0	0	Sin inconvenientes
Catamarca (01-2019)	3.850	15.265	15.565,00	Cuotas impagas
Córdoba	101.400	0	0	Sin inconvenientes
Mendoza (03-2021)	7.650	11.830	3.360	Legal/ técnico
Norpatagonia	0	0	0	Sin inconvenientes
Salta (01-2019)	5.950	24.853	37.333	Legal/ técnico
San Juan (01-2020)	61.660	24.628	12.117,00	Cuotas impagas
Sgo del Estero (04-2021)	25.150	8.606	9.532	Legal/ técnico
SONNE (09-2018)	50.700	86.030	100.510	Legal/ técnico
Sta Fe (03-2021)	3.300	0	25.630	Legal/ técnico
Tucumán (01-2020)	0	7.656	10.286	Legal/ técnico
<b>TOTAL</b>	<b>279.618</b>	<b>242.016</b>	<b>294.921,00</b>	

¿Qué podemos hacer y estamos haciendo?

- Dialogo con distintos referentes y/o representantes legales para detectar la problemática, evaluar e implementar soluciones.
- Asesoramiento legal contable, que puede hacer la SAN para colaborar a la solución, que deben realizar la regionales para reducir el problema.
- Búsqueda de aumento del ingreso en las regionales.
- Ingreso genuino y total de cuotas sociales de no nefrólogos.
- Coparticipación de los ingresos del Congreso Argentino 2021.
- Giro de fondos a cuenta de deuda, para pago de gastos administrativos y legales.

*Así, entre todos podemos ser una sociedad ordenada, activa, participativa y colaboradora.*

**Puesto a consideración, se aprueba el punto 4 por unanimidad.**

**Punto 5:** Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El Dr. Armando Negri, felicita al Comité Ejecutivo por los recursos conseguidos y la utilización de dichos recursos en la organización de los diferentes webinars.

El Dr. Facundo Daminato, comenta que más allá del superávit económico, se ha logrado presencialidad en lugares que antes no se tenía y esto es un punto muy sobresaliente.

El Dr. Rosa Diez explica que esto es una tarea de todos, que se involucran desde las regionales, porque si no nada se podría hacer.

El Dr. Hernán Avila le responde que el motor ha sido el Comité Ejecutivo por la energía puesta y por el federalismo que se vive en la SAN.

La Dra. Marini se suma a estas felicitaciones y la hace extensiva a los presidentes de las regionales que han demostrado que se puede.

El Dr. Carlos Bonanno comenta que se ha generado un ambiente de trabajo donde todos han podido expresar sus ideas dentro de un marco de respeto y buena comunicación. La SAN es de todos y todos somos la SAN.

El Dr. Raúl Pidoux quiere destacar dos puntos importantes, la Jerarquización de el Rol del Nefrólogo en el Trasplante Renal y la voluntad para sanear y ayudar a las regionales.

El Dr. Lombi comenta que se debe profesionalizar a la Sociedad Científica. Que vuelva a surgir el orgullo de ser Nefrólogos y apoyar la “Nefrología hecha por Nefrólogos”.

El Dr. Ibañez quiere agradecer la participación que se les ha permitido a las regionales a pesar de las diferencias. Es importante la participación de todos, de los más grandes que tienen la experiencia y de los más jóvenes que tienen el empuje y las ganas de continuar.

El Dr. Fernando Martín explica que se ha sentido muy cómodo y que la SAN los ha ayudado no sólo en lo que hace a la Sociedad sino en otros aspectos. Cuando los objetivos son claros es más fácil llevarlos adelante. Esta pandemia nos permitió amigarnos con esas plataformas para poder seguir conectados y creo que no se debe abandonar porque ha sido muy enriquecedor.

El Dr. Martínez, miembro del Órgano de Fiscalización felicita a toda la Comisión Directiva por el excelente trabajo, como se ha podido reconvertir muchas cosas en esta pandemia y a pesar de eso tener este éxito, compromiso y participación de todos las regionales. Felicitaciones.

La Dra. Cusumano, miembro del Organo de Fiscalización se suma a las felicitaciones a toda la Comisión Directiva.

El Dr. Guillermo Rosa Diez, agradece todos los conceptos vertidos e informa que es un placer haber trabajado todo este año con esa Comisión Directiva.

**Puesto a votación el punto 5, se aprueba por unanimidad la gestión de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16,30 hs.